

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)

Consejo Ejecutivo



Montevideo, 26 Setiembre de 2017

CIRCULAR N.º 2350

Ref.: MODIFICACIÓN
CIRCULAR N.º 2349

Señor Presidente:

Cumplo poner en su conocimiento los cambios establecidos por el Consejo

Técnico-Sector Arbitrajes, sobre las pruebas físicas de los Árbitros:

30 DE SETIEMBRE

Hora 08:00: Durazno, Flores, Canelones Capital, San José Capital, Tacuarembó Interior

Hora 09:00: Tacuarembó Capital, Canelones Interior, Río Negro Capital.

Hora 10:00: San José Interior, Maldonado Interior, Río Negro Interior, Colonia Interior, Rocha Capital.

Hora 11:00: Artigas, Paysandú, Cerro Largo, Florida Interior.

7 DE OCTUBRE

Hora 08:00: Maldonado Capital, Florida Capital.

Hora 09:00: Salto Capital, Soriano Capital e Interior.

Hora 10:00: Colonia Capital, Treinta y Tres Capital e Interior, Rivera, Rocha Interior, Lavalleja Capital

Hora 11:00: Todas las mujeres habilitadas de todos los Sectores.

Se agradece la máxima difusión de la presente,

Saluda Atentamente,

Por OFI:

Sra. Natalia Ferreira

Adm.